

Se requiere 600 mil empadronadores/as urbanos

INEI PRESENTÓ LA GRAN CONVOCATORIA DE VOLUNTARIOS PARA LOS CENSOS NACIONALES 2017

Con el objetivo de lograr el empadronamiento total de la población y de las viviendas de todo el país, el Jefe del INEI, Dr. Aníbal Sánchez Aguilar, anunció el lanzamiento de la Gran Convocatoria de Voluntarios/as para los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, que se ejecutarán el domingo 22 de octubre del presente año.

El Dr. Sánchez Aguilar invitó a participar en esta importante actividad cívica a todos los jóvenes estudiantes del quinto año de educación secundaria, superior universitaria, técnicos y público en general con secundaria completa; así como servidores públicos a inscribirse como empadronadores/as urbanos para los Censos Nacionales 2017, a través de la página web www.censos2017.pe/granconvocatoria.

Precisó, que en el Día del Censo se requiere la participación de 585 mil empadronadores/as para el área urbana, los cuales estarán debidamente capacitados; además, remarcó que la convocatoria es vecinal, es decir, que los empadronadores/as ejercerán su labor cerca de su domicilio. Señaló también, que de conformidad con lo establecido en las Normas para la Ejecución de los Censos Nacionales 2017, las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú brindarán las medidas y resguardo pertinentes, a fin de garantizar la seguridad de los funcionarios/as censales y material durante la organización y ejecución de los censos.

La ceremonia de lanzamiento se realizó en el Hotel Sheraton y contó con la presencia del Presidente de la Comisión Consultiva de los Censos, Dr. Richard Webb Duarte, la Viceministra de Políticas y Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Dra. María Eugenia Mujica San Martín, el Viceministro de Interculturalidad del Ministerio de Cultura, Ing. Alfredo Luna Briceño, Miembros de la Comisión Consultiva de los Censos, entre otras autoridades.

Durante el evento, el Jefe del INEI brindó detalles sobre las principales actividades que se vienen realizando en el marco de los Censos Nacionales 2017, tales como las reuniones de la Comisión Consultiva de los Censos, la cual tiene por objetivo asegurar que esta importante actividad estadística se realice con éxito y cuente con la participación de la población, entidades públicas y privadas, además, de la activa colaboración de órganos técnicos especializados, nacionales y extranjeros.

Indicó, que entre las principales tareas realizadas por la Comisión Consultiva se encuentran la aprobación del Plan Directriz, el cual identifica los objetivos de los censos; así como las características y calendario de actividades; el Plan de Promoción Censal, que busca sensibilizar a la población sobre la importancia de los Censos Nacionales 2017; y el Programa Censal, que contiene los temas que se investigarán con la Cédula Censal, los cuales fueron determinados de acuerdo con los requerimientos y propuestas de los usuarios del sector público y expertos independientes.

La Cédula Censal está compuesta por 47 preguntas

La Cédula Censal es única y está compuesta por 47 preguntas divididas en cuatro módulos: Localización de la Vivienda, Características de la Vivienda (13 preguntas), Características del Hogar (5 preguntas) y Características de la Población (29 preguntas).

Censos Nacionales 2017 tendrán un enfoque de Género, Discapacidad y Etnicidad

El Jefe del INEI resaltó que los Censos Nacionales 2017 se caracterizarán por tener tres enfoques: Género, Discapacidad y Etnicidad.

Precisó que con el Enfoque de Género, se contará con información actualizada y de calidad para lograr la equidad entre los hombres y las mujeres en la esfera familiar y social, identificando los cambios producidos en el desempeño de sus actividades.

El Enfoque de Discapacidad, cuantificará a la población afectada con alguna discapacidad y a su vez, permitirá elaborar un perfil sociodemográfico para el seguimiento y evaluación de los programas y servicios nacionales orientados a la igualdad de oportunidades, la rehabilitación y la prevención de la discapacidad.

En tanto que, el Enfoque de Etnicidad, permitirá mejorar la calidad de vida en las comunidades, fomentando la participación activa de los representantes de los grupos étnicos y de origen africano, incorporando en la Cédula Censal las preguntas sobre la lengua materna que aprendieron a hablar en su niñez y cómo se autoidentifican, por sus costumbres o antepasados.

Se identificarán las 47 lenguas originarias que existen en el país

Mediante la pregunta **¿Cuál es el idioma o lengua materna que aprendió a hablar en su niñez?**, se podrán identificar las 47 lenguas originarias existentes en nuestro país, tales como: Quechua, Aimara, Asháninka, Awajun/aguaruna, Shipibo-Konibo, Shawi, otra lengua indígena originaria, castellano, otro idioma o lengua extranjera.

Primer Censo de Autoidentificación Étnica

Los Censos Nacionales 2017 se caracterizarán por ser los primeros que incluyan la pregunta sobre la autoidentificación étnica: **Por sus costumbres y antepasados, ¿Usted se siente o considera?**, a la cual la población deberá responder si es Quechua, Aimara, Nativo o Indígena de la Amazonía, perteneciente o parte de un pueblo indígena u originario, negro, moreno, zambo, mulato, afroperuano o afrodescendiente, si es blanco, mestizo u otro (Nikei, japonés, chino, francés, entre otros). Cabe señalar, que existirá una cédula especial para el APU o presidente de la comunidad indígena o campesina, que permita recabar dicha información en su comunidad.

Segmentación de los Censos Nacionales a nivel nacional

Para la ejecución de los Censos Nacionales 2017, el territorio nacional ha sido segmentado en 28 departamentos censales y 14 subdepartamentos censales, dirigidos por 42 Jefes/as Departamentales y subdepartamentales. Las provincias, se han dividido en 196 provincias censales y 87 subprovincias censales a cargo de 283 jefes provinciales y subprovinciales; en tanto que, los 1 mil 874 distritos y 244 subdistritos censales estarán dirigidos por 2 mil 117 Jefes/as distritales y subdistritales.

Gobiernos Regionales, Municipalidades Provinciales y Distritales apoyan los Censos Nacionales 2017

Con el propósito de establecer una amplia cooperación para la ejecución de los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, que se llevarán a cabo el domingo 22 de octubre del presente año, el INEI ha firmado Convenios de Cooperación Interinstitucional con más del 90,0% de los Gobiernos Regionales, Municipalidades Provinciales y Distritales del país, para garantizar la calidad de la información y cobertura total durante el empadronamiento.

Del mismo modo, se han suscrito convenios con los diferentes ministerios, universidades privadas y nacionales, comunidades indígenas y otras instituciones que vienen trabajando activamente con el INEI para lograr el éxito de esta importante actividad estadística.

Finalmente, el Jefe del INEI agradeció el apoyo de las empresas privadas e instituciones que se han unido a los Censos Nacionales 2017.

INEI presentó Himno de los Censos Nacionales 2017

Durante la ceremonia, el Jefe del INEI también presentó el Himno para los Censos Nacionales 2017, cuya composición e interpretación estuvo a cargo del Grupo Aruma.

Agradecemos su publicación
Oficina Técnica de Difusión